

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 11 de fecha 06 de enero de 2014 de la Jefatura de Departamento de Salud, mediante el cual se solicita subir al Portal de mercado público Licitación por el servicio de retiro, transporte y eliminación de Residuos especiales de la atención en Salud (REAS) a contar del mes de febrero 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

El Decreto Alcaldicio N°3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa para el año 2014.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBESE Bases técnicas y administrativas para iniciar el proceso de Licitación por el servicio de retiro, transporte y eliminación de Residuos especiales de la atención en Salud (REAS) a contar del mes de febrero 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /EAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)